



787667

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE B43
SUBCLASE 2

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
e n
E S P A Ñ A

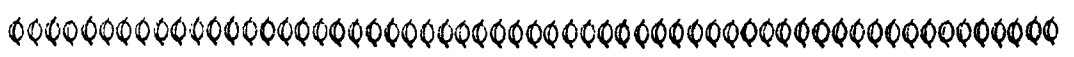
Por VEINTE años
por: "PANTOGRAFO DE CARPETA"

A nombre de:

DON JOSE MARIA CUESTA ALVAREZ, de nacionalidad
española.

domiciliado en:

AVILES (Asturias).- General Zubillaga, 42



Se refiere la presente memoria descriptiva que -
se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un
PANTOGRAFO DE CARPETA, cuyas características de novedad le
confieren la cualidad de aportar a los fines que se persi-
guen, ventajas mas que suficientes para aspirar en derecho

5

181661

25



al privilegio del registro que se solicita.

Aporta el invento que se preconiza, una nueva -
versión de pantógrafo que cubre necesidades, hasta el presen-
te desatendidas, por este instrumento de trabajo.

10

Dadas sus reducidas dimensiones es fácilmente ~~tr~~
transportable, y ello, brinda la posibilidad de poder dispo-
ner en cualquier lugar, de un elemento de dibujo en toda la
extensión de la palabra, sin más limitación que las dimensio-
nes del tamaño formato DIN A-4 de que es portadora esta car-
peta.

15

Previene la presencia de unos calados de perfil
predeterminado practicados en las hojas de las regletas, a
cuyo efecto éstas presentan suficiente altura, viniendo es-
tos calados a facilitar el dibujo de elementos tales que tor-
nillos, tuercas, arandelas, signos de mecanizado, etc. etc.

20

Es sencillo por tanto alcanzar un catálogo de rea-
lizaciones comercializables con una gama de regletas prede-
terminadamente diseñadas a una actividad profesional, pudien-
do, además, ser intercambiables.

25

Reune por sí mismo, medios para el trazado de cur-
vas, suprimiendo el uso de otros medios convencionales, lo
que le dota de un alto atractivo en su uso.

30

Sustancialmente consiste en una carpeta de com-
pleción y dimensiones adecuadas, que contra su cara interior
del lateral derecho, presenta una plaqueta que estando rema-
chada a la carpeta, comporta medios de vinculación articula-
da a los extremos fijos del pantógrafo.

35

Las regletas de este pantógrafo, son idealmente
de longitud contada a partir del origen de coordenadas de
100 mm. en ordenadas de 150 mm. en abcisas.

481061

25



Contra la primera regleta van determinados una serie de orificios circulares de tamaños modulados a las necesidades prevenidas para el uso del pantógrafo.

40

La otra regleta presenta otros calados de perfiles que permitirán el dibujo instantáneo representado, tal que, elementos de construcción para ser utilizadas en estudio de arquitectura o de elementos utilizados en mecánica.

45

Para el trazado de arcos de circunferencia de mayores dimensiones que las aportadas por los taladros circulares, previene sobre la primera de las regletas la presencia de una serie de orificios, de cinco en cinco milímetros, para introducir la punta del lápiz y utilizando la facultad de giro del pantógrafo trazar el arco requerido.

50

Brazos y regletas del pantógrafo sujetan, por suve presión, contra la tapa posterior de la carpeta, en una serie de hojas blancas para dibujar.

55

Contra la portada de la carpeta lleva determinado un orificio donde encaja en posición de cierre la tuerca de giro del pantógrafo, con lo cual queda inmovilizado para su cómodo transporte.

60

Se acompaña un dibujo en el que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa, que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se cita solamente a título de ejemplo.

65

En la figura única queda representada una versión mostrando la carpeta abierta.

Como se ha anticipado, consiste en una carpeta - dotada de una tapa (1) y una hoja posterior (2) contra la - que quedan prisioneras las hojas en blanco (3) para dibujar,



sobre ellas.

70

Por remachado convencional queda fija la placa - (4) de apoyo a los brazos (5) del pantógrafo, manejable por la manija (6) prevenida a este efecto, y que, a carpeta cerrada, se aloja en el hueco (7) de la tapa de la carpeta.

Contra la regleta de ordenadas (8) de 100 mm. - lleva practicados la serie de orificios tal que (13) ya descritos.

75

Contra la regleta de abcisas (9) de 150 mm. lleva practicados otra serie de orificios que, en este caso, - son siluetas de tornillos (10) referencia (11), tuercas (12) y signos (13) y que igualmente pueden ser practicados con - perfiles representativos de figuras de aplicación a otra gama de actividades.

80

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la practica, se hace constar de una manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstos no afecten a su fundamento.

-:- N O T A -:-

85

Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este registro de Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

90

1º.- Pantógrafo de carpeta, caracterizado porque sobre la carpeta, fijada por remaches, va una plaqueta en la que articulan los dos primeros brazos del pantógrafo, que, a su vez, por sus otros extremos y mediante disco enlaza, - articuladamente, con los otros dos brazos que se terminan, en articulación, sobre el disco de mando de la escuadra, que es de material transparente y posee, en uno de sus brazos, perforaciones circulares de radios normalizados variables y serie de perforaciones de pequeño radio, alineadas, en tanto que en el otro brazo posee perforaciones con contornos de -

95



seisavas, tornillos, referencias de terminado y motivos.

100

2ª.- Pantógrafo de carpeta, caracterizado porque el disco de mando de la escuadra posee graduación y pomo de accionamiento, el cual pomo es susceptible de encajar, debidamente posicionado, en orificio de la tapa de la carpeta, quedando así fijo y en condiciones de transporte.

3ª.- Pantógrafo de carpeta, caracterizado por que va colocado de manera tal que queda superpuesto, fijandolas, sobre el paquete de hojas de dibujar.

105

4ª.- "PANTOGRAFO DE CARPETA".-

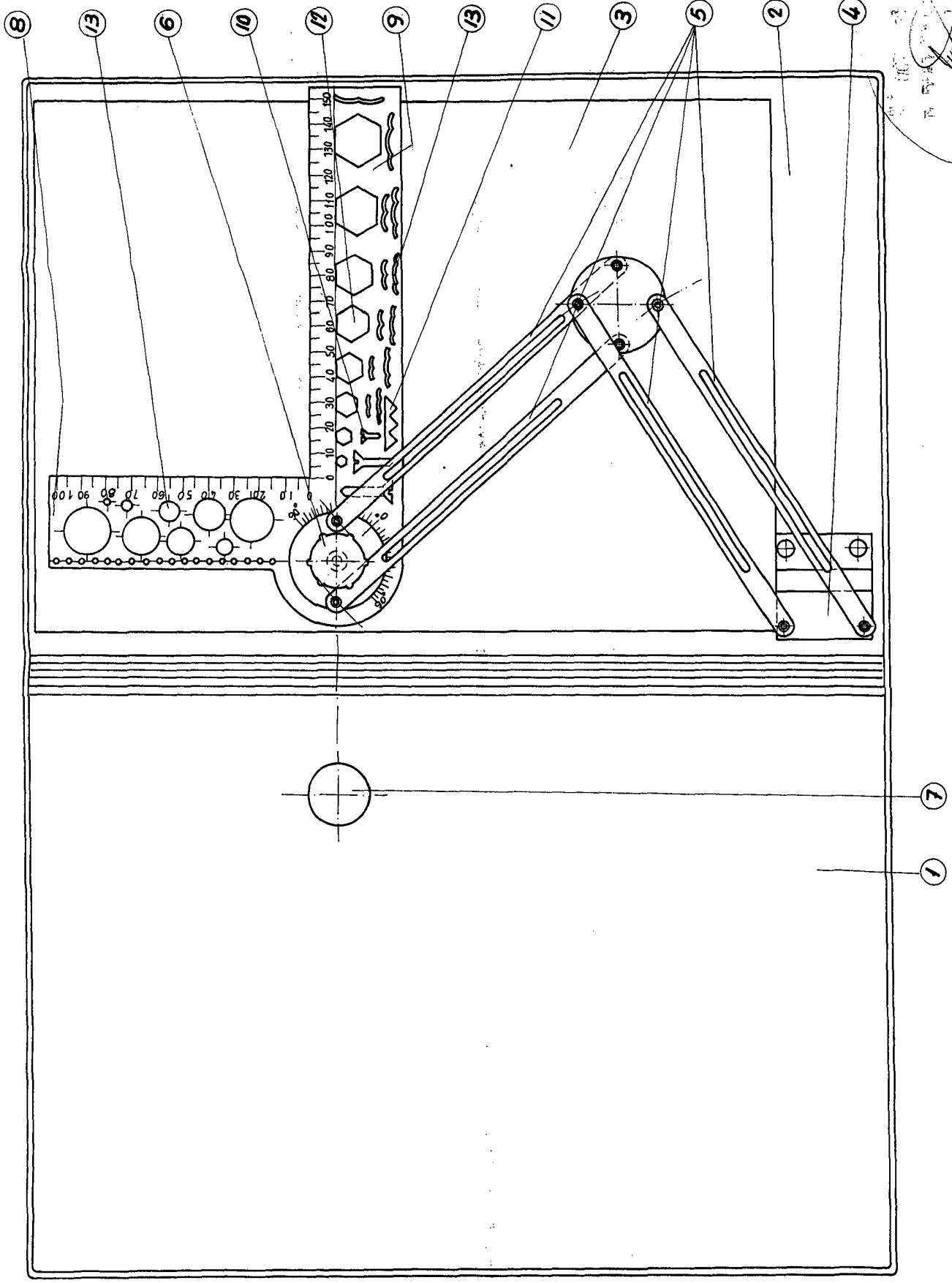
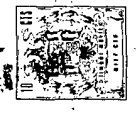
Tal y como se ha descrito en la memoria que ante sede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

110

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 de Octubre de 1.969.

DOMINGO DIAZ UNGRIA
P.E.



Handwritten signature and date: 1958

ESCALA VARIABLE